

«Ahora es un tiempo nuevo que exige nuevos retos y respuestas»

Pascual Valiente Decano del Colegio de Abogados de Cádiz



ANA MENDOZA

amendoza@lavozdigital.es

El decano más joven de la historia del Colegio de Cádiz cree que «la abogacía debe tener presencia institucional en la sociedad»

CÁDIZ. Pascual Valiente de Miguel se ha convertido en el nuevo decano del Colegio de Abogados de Cádiz. El gaditano, de 48 años, ha convencido a sus compañeros. Valiente lleva toda su vida en la ciudad. Estudió Derecho en la Facultad de Jerez y desde entonces ejerce en su despacho de la avenida Ana de Viya con sus dos socios, Antonio Seoane y Daniel Piñero. Quienes le conocen dicen que es muy trabajador. A Pascual le avalan su experiencia y su juventud. Conoce el Colegio de Abogados porque ya formaba parte de la Junta de Gobierno y tiene muy claro que hay que cambiar y que hay que escuchar a los colegiados.

—¿Cuál es el principal problema de los abogados en la provincia?

—De un lado, están los propios problemas de la Administración de Justicia, que padecemos los abogados en primera persona y sufren nuestros clientes: lentitud, retrasos, esperas para entrar en juicio o a una declaración, escasez de medios, etc. De otro lado, la reducción muy considerable de asuntos como consecuencia de una injusta Ley de Tasas, los retrasos crónicos en el pago del Turno de Oficio, la competencia cada vez mayor con otros profesionales, etc.

—¿Qué primeras medidas piensa poner en marcha?

—Celebrar una Junta General Extraordinaria para escuchar a mis compañeros y que entre todos decidamos cuál es el modelo de Colegio que queremos.

—¿Qué objetivo quiere que salga adelante sí o sí?

—En realidad todos los que figuran en el programa. Si tengo que nombrar uno creo que debemos implantar sin demora la oficina virtual del Colegio, para que todos los trámites que los colegiados necesitan puedan hacerse telemáticamente desde el despacho, lo que debe servir, además, para acercar el Colegio a nuestros compañeros de la provincia.



Pascual Valiente, decano del Colegio de Abogados de Cádiz. :: ANTONIO VÁZQUEZ

—¿Cree que el ciudadano conoce suficientemente la función del colegio?

—No, por eso es necesario que la Abogacía tenga una presencia institucional en la sociedad. Para eso he propuesto la creación de un Foro de Debate Jurídico sobre temas de actualidad, con periodicidad mensual, abierto a la sociedad.

—¿Cuáles considera que son las principales funciones?

—La primera y fundamental la defensa de los intereses de los colegiados, ser un instrumento a su servicio para la promoción del ejercicio profesional; solo de este modo puede cumplir adecuadamente el resto de funciones que como corporación de Derecho Público tiene encomendada.

—Como decano, ¿se fija en alguien de los que le han precedido en el cargo?

—Desde que comencé a ejercer como abogado he conocido tres decanos, Don Julio Ramos Díaz, Don José Antonio Gutiérrez Trueba y Don José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez. Los tiempos en los que cada uno de ellos ha tenido que ejercer el cargo son los que han ido determinando los retos a los que en cada momento se enfrentaba la profesión. Ahora es un nuevo tiempo que exige nuevos retos y nuevas respuestas.

—¿Cree que las relaciones del colegio con otros colegios profesionales es la adecuada? ¿Y la relación con las distintas instituciones?

—Creo que, como todo, es mejorable, pero la relación de necesaria cordialidad institucional con el resto de los colegios profesionales y de las instituciones no de-

«A los colegios nos corresponde facilitar el trabajo de nuestros colegiados»

ber ser obstáculo, en modo alguno, para que cumpla con su obligación de defensa de los intereses de los colegiados frente a los tribunales, la administración y otros colegios profesionales.

—¿Cómo podría mejorar el servicio de la Justicia Gratuita?

—Actualmente, el servicio de asistencia jurídica gratuita que presta el Colegio de Abogados y nuestros abogados es muy bueno. Las mejoras tienen que venir desde el punto de vista de la gestión por la administración, pagando con puntualidad y dignamente los servicios que prestan los abogados. A los colegios nos corresponde facilitar el trabajo a nuestros colegiados, simplificando los trámites administrativos de las declaraciones, estableciendo protocolos de actuación (en materia de asistencia al detenido), defendiendo la dignidad del Abogado del Turno de Oficio frente a la sociedad y los Tribunales de Justicia, que deben reconocer la labor tan importante que desarrollamos.

—¿Qué opina de la Ciudad de la Justicia?

—Para los abogados lo importante es que podamos ejercer nuestro trabajo

en sedes dignas, con espacios específicamente habilitados para nosotros (salas de togas), y en un mismo espacio físico, sin dispersión, tanto en Cádiz como en los demás partidos judiciales, porque nuestro colegio es provincial. A partir de ahí no tenemos preferencia por una u otra sede como ciudad de la Justicia, sino que se hagan cuanto antes y se respeten los espacios que necesitamos los abogados.

—¿Cómo puede conseguir la implicación de los abogados más jóvenes?

—A través de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio y mediante la colaboración con la Agrupación de Abogados Jóvenes que en Cádiz se ha constituido recientemente y ya funciona perfectamente, gracias al entusiasmo y eficacia de sus miembros. La Agrupación es el elemento de cohesión entre el colegio y los abogados más jóvenes. Hay que darles mayor participación en la vida colegial, que participen en las comisiones y órganos colegiales, escucharlos y ofrecerles soluciones a sus problemas.

—¿Cómo podría contribuir mejor el colegio para dar incentivar el empleo entre sus colegiados más jóvenes?

—Facilitando la existencia de una Bolsa de Trabajo o Pasantía y, además, mediante la formación, que debe ser muy económica, para que puedan acceder, tanto a la Escuela para la formación inicial, como a la Formación Continua, sobre todo en materia práctica, con cursos como los que la propia Agrupación de Abogados Jóvenes está propiciando.